INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ALUFASA S.A.

Marzo 27 de 2.002

Señores ACCIONISTAS DE ALUFASA S.A. Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de ALUFASA S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2.001 que se resume así:

- 1.- He revisado el Balance General de la compañía ALUFASA S.A. al 31 de diciembre de 2.001 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutadas y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Ganerales.
- 2- El examen se realizo en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revalorizaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considera que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros de ALUFAS SA. que he exeminado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al al de diciembre del 2.001 de conformidad a los principios contables de conformidad a los principios contables de conformidad en el Ecuador.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiente a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionations.

- 4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por ALUFASA S.A. son los adecuados.
- 5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.92.1.43.0014, R.O. 44, (13-X-92) vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Ing. Walter Montoya Ch.

COMISARIO



d BEEN. Sour